

## PROPUESTA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA BOLIVAR 2023

### 1. MARCO LEGAL:

La Constitución de la República del Ecuador, La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y su reforma mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176.

Memorando Nro. MDG-GBOL-2024-0035-M Guaranda, 09 de enero de 2024, suscrito por Mgs. Ramiro Oswaldo Jaramillo Cisneros GOBERNADOR DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, conformación del equipo responsable de la implementación de Rendición de Cuentas 2023.

### 2. ANTECEDENTES:

En concordancia con todos los considerandos expuestos en la Resolución antes indicada, y específicamente al Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé “ Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

Dentro del Reglamento de Rendición de Cuentas, Art. 3, de los sujetos obligados a rendir cuentas: a) Instituciones y entidades del sector público:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.

Art.4: Rendición de Cuentas: Es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente, y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La Rendición de Cuentas se lo realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Art. 6: Periodo de Rendición de Cuentas: Los sujetos que tengan esta obligación deberán rendir cuentas del período fiscal concluido, es decir del 1 de Enero al 31 de Diciembre de acuerdo a la Ley.

Art. 10 del contenido del Informe de rendición de cuentas:

- a) Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, Plan Operativo Anual.
- b) Presupuesto Institucional y participativo aprobado y ejecutado.
- c) Contratación Pública de obras y servicios
- d) Adquisición y enajenación de bienes
- e) Compromisos asumidos con la comunidad. Entre los principales.

Disposición Transitoria: Mientras dura la crisis sanitaria mundial que afecta la movilidad y el desarrollo de las actividades normales de la ciudadanía y si en el futuro se presentaren escenarios de esta característica o gravedad, los sujetos obligados a Rendir Cuentas podrán hacer uso de plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual que se disponga. También podrán articularse procesos de rendición de cuentas mixtos que desarrollen actividades presenciales y virtuales según las condiciones de cada territorio.

Estos antecedentes, justifica presentar la siguiente estructura de propuesta:

### 3. LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA BOLIVAR

- ✓ MISIÓN
- ✓ VISIÓN
- ✓ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

#### 1. ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE PLANIFICACION

**Objetivo Plan Nacional de Desarrollo:** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.

**Objetivo Estratégico Institucional:** Fortalecer la gobernabilidad y gestión de la política del Estado.

### 4. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD 2023

### 5. ESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN

Estructura orgánica institucional: procesos sustantivos y adjetivos.

### 6. ANALISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

- ✓ Porcentajes de cumplimiento de metas de unidades y dependencias periodo enero a diciembre.
- ✓ Unidades de planta central

- ✓ Intendencia general de policía de Bolívar
- ✓ Comisarias nacionales
- ✓ Tenencias políticas
- ✓ Jefaturas políticas

#### 7. INDICADORES DE GESTIÓN

- ✓ Cumplimiento ejecución presupuestaria
- ✓ Presupuesto institucional 2023
- ✓ Contabilidad: balance
- ✓ Tesorería: Cert. De no adeudar al IESS.
- ✓ Compras públicas
- ✓ Ingresos por autogestión

#### 8. PRODUCTOS POR UNIDADES Y DEPENDENCIAS

- ✓ Intendencia general de policía
- ✓ Registro y emisión de permisos de espectáculos públicos.
- ✓ Clausuras en establecimientos
- ✓ Informes de las unidades de planta central (planificación, talento humano, financiero, jurídico, Sistemas. CC.SS.)

#### 9. RESPONSABILIDADES GOBERNACIÓN:

- ✓ Seguridad
- ✓ Gestión
- ✓ Gobernabilidad /política pública
- ✓ Objetivo estratégico

#### 10. SEGURIDAD

- ✓ Control y orden público
- ✓ Accionar de las dependencias: intendencia, comisarias nacionales y tenencias políticas.
- ✓ Consolidado de operativos

#### 11. SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ Comités Provinciales de Seguridad
- ✓ Conformación de Asambleas comunitarias en territorio
- ✓ Coordinar el desarrollo de Mesas Técnicas de Seguridad
- ✓ Organizar Ferias de Seguridad Ciudadana en el contexto provincial
- ✓ Capacitaciones en prevención del delito conjunto con Policía Nacional

#### 12. SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIA

- ✓ Emergencia sanitaria
- ✓ Época invernal
- ✓ Resumen grupo técnico de trabajo 2. Seguridad Sgr. Bolívar

#### 13. GOBERNABILIDAD

- ✓ Objetivo estratégico

- ✓ Jefaturas políticas: accionar
- ✓ Gabinetes de gobernabilidad
- ✓ Gabinetes provinciales
- ✓ Seguimiento a la inversión del ejecutivo desconcentrado: proyectos en seguimiento permanente, visitas importantes, inauguraciones, suscripción de convenios, contratos,
- ✓ Inauguraciones, entrega de proyectos, kits, etc. Eventos de relevancia.
- ✓ Alertas de conflictividad
- ✓ Gestiones en proceso:
- ✓ Situación actual de los compromisos asumidos en la rendición de cuentas 2023.
- ✓ Acciones que requieren continuidad para beneficio de la comunidad.

#### 14. CONCLUSIONES

#### 15. RECOMENDACIONES

Nota: Para la consolidación de información se cuenta con matrices mensuales de seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Institucional, tanto de operatividad como de ejecución de la planificación presupuestaria, correspondiente a Dependencias y Unidades de la Gobernación de la Provincia Bolívar, consolidado en informes cuatrimestrales; información de la Unidad e Comunicación Social en documentos físicos y audiovisuales que evidenciarán y sustentarán lo que se constituirá en el Informe de Rendición de Cuentas 2023.

#### 16. HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS A SER UTILIZADAS:

Para elaboración y edición de documentos:

- ✓ Paquete de Microsoft office, Acrobat Read DC, google Forms y Driver
- ✓ Gestión documental Quipux
- ✓ Correos electrónicos institucional
- ✓ Whatsapp.

#### 17. PROCESO PARA SOCIALIZAR INFORMACION

- ✓ Página web gobernación [www.gobernaciondebolivar.gob.ec](http://www.gobernaciondebolivar.gob.ec)
- ✓ Facebook like.
- ✓ Medios de comunicación radial y televisivo locales, medios digitales.
- ✓ Documentos en físico

#### 18. PROCESO DE DELIBERACION PUBLICA

- ✓ Google meet
- ✓ Teams
- ✓ Zoom
- ✓ Presencial y virtual
- ✓ Proceso de subida de información a página de CPCCCS.
- ✓ Sistema del consejo de participación ciudadana y control social.
- ✓

19. TALENTO HUMANO:

- ✓ Servidores públicos designados en el equipo de trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas 2023.
- ✓ Servidores públicos de Unidades y Dependencias responsables del desarrollo técnico, administrativo y financiero y operatividad institucional.

20. ESPACIO FISICO:

- ✓ Salón de la Gobernación de la Provincia Bolívar
- ✓ Fecha Preliminar: 15 Marzo 2024

21. EQUIPOS HARDWARE Y SOFTWARE:

- ✓ Transmisión desde el Salón de la Gobernación de la Provincia Bolívar a través de Facebook live /Conexión en modalidad virtual Zoom:
  - ✓ Computadoras de escritorio y laptops.
  - ✓ Impresoras multifuncionales.
  - ✓ Equipo para capturar video y retransmitir en línea.
  - ✓ Cámaras de video
  - ✓ Consola de Audio
  - ✓ Micrófonos
  - ✓ Iluminación
  - ✓ Software Vmix 4.5
  - ✓ Adobe Audition, ilustrator
  - ✓ Fotoshop
  - ✓ Zoom
  - ✓ Gestionar la retransmisión radios de la radio de la localidad, por medio digitales.

Guaranda, 09 de Enero 2024

Elaborado Por:

ING.MARGOTH PEÑA

ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

ING. SILVIA CARRILLO

ASISTENTE DE PLANIFICACIÓN

TCNGL. OMAR ARIAS  
COMUNICADOR SOCIAL

LIC. ANGEL CEPEDA  
ASISTENTE DE TECNOLOGIAS

Dr. JAVIER SILVA  
ANALISTA DE ASESORIA JURIDICA

ING. GLENDA VASCONEZ G.  
ANALISTA DE PRESUPUESTO

MGS. GABRIELA MEZA ALDAZ  
ANALISTA ADMINISTRATIVA

Aprobado Por:

MGS. RAMIRO JARAMILLO CISNEROS  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA BOLIVAR